

979

91

RESOLUCIÓN N°

24 OCT. 2018

POR LA CUAL SE SANEA UN VICIO DE PROCEDIMIENTO Y SE PUBLICA NUEVAMENTE LA LISTA DE CONFORMACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES REFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°SA-SALUD-002-2018, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 80 DE 1993.

La Secretaria de Salud del departamento de Bolívar en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y el decreto 918 de 2017.

Considerando:

La Secretaria de Salud de Bolívar dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, SA-SALUD-002-2018, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, DENTRO DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL.**

Que el proceso dio inicio con la publicación en el portal único de contratación del aviso de convocatoria, la publicación de los estudios previos y la publicación del proyecto de pliego de condiciones el día 4/10/18.

Que se otorgó como plazo para la observación del proyecto de pliego de condiciones desde el día 4/10/2018 hasta el 11/10/2018, como plazo para la presentación de observaciones.

Que vencido el plazo anterior y al no existir observaciones al proyecto de pliego se dio la publicación del pliego de condiciones definitivo y se otorgo como plazo para presentar observaciones desde el día 16/10/2018 hasta el 18/10/2018.

Que el mismo día de publicación de los pliegos definitivos, según el cronograma establecido dentro del proceso se estableció como fecha para la manifestación de interés en los términos del Decreto 1082 de 2015 desde el día 16/10/18 hasta el día 17/10/18.

Que vencido el plazo anterior, manifestaron interés en participar en el presente proceso dos oferentes, la Fundación Nueva Era identificada con el NIT. 900.079.220-9 y la UT BOLIVAR SALUDABLE 2018.

Que el día 22/10/2018, se publicó la lista de conformación de manifestación de interés.

A Que la entidad excluye dentro de la lista de conformación de interés del proceso SA-SALUD-002-2018 a la UNION TEMPORAL BOLIVAR SALUDABLE 2018, por considerar que de acuerdo con el documento de constitución en la cláusula cuarta - Duración, de la unión temporal esta no se encontraba vigente para actuar en ese sentido.

[Firma]

24 OCT. 2018

Que en comunicación recibida el día 23/10/2018, a través del correo electrónico: procesossalud@bolivar.gov.co la UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR SALUDABLE 2018, presenta observación a la entidad y solicita como petición que se admita la manifestación de interés presentada, por la misma.

Que en aras de garantizar el debido proceso y preservar los principios sobre los cuales se erige la contratación pública, se modificará el cronograma de la convocatoria, y en consecuencia se publicará nuevamente la lista de conformación de manifestación de interés, a fin de que el proponente Unión Temporal Bolívar Saludable 2018 se haga partícipe del proceso que se encuentra en curso.

Que el artículo 49 de la Ley 80 de 1993 establece que ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio.

Por lo tanto, de conformidad con los presupuestos contemplados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se deberá modificar el cronograma establecido en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA-SALUD -002-2018.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICÁSE la Lista de Conformación de Manifestación de Interés nuevamente dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-SALUD-002-2018, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

SEGUNDO: MODIFÍCASE el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-SALUD-002-2018, con la finalidad de amparar la CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, DENTRO DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIA, en virtud de lo preceptuado en el artículo 49 de la ley 80 de 1993, el cual quedará de la siguiente manera:

Presentación de Ofertas

Hasta las 3:00 pm del 25 de octubre de 2018

Secretaria de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.

Evaluación de las ofertas

26 de octubre de 2018

Secretaria de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.

SECRETARIA DE SALUD
PROCESO SA-SALUD-002-2018

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	29/10/2018	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 29/10/2018 hasta el 31/10/2018	Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones	01/11/2018	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	02/11/2018 Hora: 11: 00am	Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3 Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	02/11/2018	Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.
Expedición de los requisitos de ejecución (expedición de registro, expedición de la garantía y aprobación de la misma, Publicación en el SECOP)	3 días hábiles a la suscripción del contrato	Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Turbaco, Bolívar a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

24 OCT. 2018


VERENA BERNARDA POLO GÓMEZ
Secretaria de Salud departamental de Bolívar

Elaboraron: Jesús Iriarte Noguera-Asesor Externo
María Carolina Zúñiga H. Asesora Jurídica Externa
Revisó: Rafael Vergara – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica